



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 033-2010-MDS

Surquillo, 29 de abril de 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a las Madres residentes del Distrito de Surquillo y Madres trabajadoras de la Corporación Edilicia con ocasión del Día de la Madre, a celebrarse el próximo 09 de Mayo, formulada por la Señora Regidora Sandra Gutiérrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, a las Madres residentes del Distrito de Surquillo y Madres trabajadoras de la Corporación Edilicia con ocasión del Día de la Madre, reconociendo el papel afectivo y humano que, como madre y mujer, desempeñan en el seno familiar, así como su rol trascendente en nuestras vidas, al ser razón de nuestra existencia y de nuestro desarrollo, constituyéndose en una parte esencial para el fortalecimiento moral y en valores de nuestra comunidad surquillana, en particular.

Artículo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional y a la Sub Gerencia del Programa de Participación Vecinal la difusión del presente Acuerdo, vía el portal electrónico municipal, así como a las madres residentes representantes de las organizaciones sociales del distrito

Artículo 3°.- Encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo a todas las madres trabajadoras municipales.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

GUSTAVO RAUL SIERRA ORTIZ – ALCALDE

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 29 de abril de 2010.

José Gabriel Camacho Bocanegra – Secretario General